

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balseira, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Justicia, para su respuesta escrita **sobre retraso en la tramitación de expedientes de extranjería**.

Congreso de los Diputados, a 26 de febrero de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según publica Diario 16 el pasado 23 de febrero, en la actualidad hay más de 300.000 expedientes de solicitud de nacionalidad paralizados, muchos de ellos desde hace más de cinco años, tardando en su resolución como titula el artículo “Hasta seis años para obtener la nacionalidad española”.

Esta cifra procede de una acumulación de expedientes sin resolver. En 2012, las personas que querían conseguir una entrevista para obtener la nacionalidad entraban en una lista de espera de dos años, y algunos de los expedientes registrados en ese año continúan hoy sin resolverse.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Es correcta la cifra publicada de 300.000 expedientes pendientes de resolución?
¿Qué datos constan al Ministerio en la actualidad?
2. ¿Es cierto que los datos sobre evolución de tramitación que se recogen en el Portal de Inmigración sólo refieren los tiempos desde que se crea el expediente con todos los datos del solicitante, para su aprobación por el Ministerio de Justicia y hasta su resolución, sin contar la espera previa para las pruebas del Instituto Cervantes y la entrevista con el funcionario que incoa el expediente?

3. ¿Qué valoración hace el Gobierno de Plan Intensivo de Nacionalidad puesto en marcha en 2015, que en nada ha contribuido a resolver esta situación?
4. ¿Qué medidas piensa adoptar el gobierno para paliar esta situación, que impide a miles de personas realizar su proyecto de vida y de familia?


Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 77146 26/02/2018 18:41